



JOMEDICAL
equipos médicos

www.jomedical.com

✉ : servicioalcliente@jomedical.com

✉ : jomedical@jomedical.com

☎ PBX: 637-5177
Fax: 629-5958

🏠 : Carrera 7 # 124 - 25
BOGOTÁ, Colombia

🏠 : Calle 7 # 39 -107
MEDELLÍN, Colombia

Bogotá D.C., 07 Septiembre, de 2021

Doctor:
IRNE TORRES CASTRO
Gerente General
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
"Evaristo García" E.S.E.
Ciudad

Ref.: Observaciones a la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2021** cuyo objeto es: **ADQUISICION DE DOTACION TECNOLÓGICA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, CIRUGÍA Y HOSPITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS SÓLIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E.**

Cordial Saludo:

De acuerdo al cronograma establecido, presentamos algunas observaciones a la convocatoria pública, las cuales buscan ampliar los condicionamientos de los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, permitiendo que se pueda permitir una mayor pluralidad de oferentes de esta manera garantizando un mayor número de oferentes que favorezcan la selección objetiva.

GRUPO 6: MONITORIA

MONITOR DE SIGNOS VITALES

- **Batería interna recargable con autonomía de mínimo 3 horas:**

Solicitamos al comité técnico se permitan equipos que cuenten con batería de mínimo 2 horas de autonomía, teniendo en cuenta que este tiempo es suficiente para los traslados en la institución.

- **Sensores de saturación tipo pinza lavable:**

Solicitamos al comité técnico aclare el término (lavable) si hace referencia a la fácil limpieza de la parte superficial del sensor. Este concepto, normalmente es manejado por una marca en el mercado (Nihon Kohden), lo cual cerraría la posibilidad que otras marcas puedan participar de este proceso, ya que los sensores de SpO2 pueden ser limpiados y/o desinfectados, pero no se maneja la palabra lavable.

TECNOLOGÍA MÉDICA
con sentido humano

- **Presión no invasiva para adulto, pediátrico y neonatal de 0 a 300mm Hg/0-150mm Hg:**

Solicitamos al comité técnico se puedan ampliar los rangos de medición, de esta manera permitiendo la participación de un mayor número de marcas existentes en el mercado, admitiendo equipos con rango de presión para adulto de 10 a 290mmHg, pediátrico 10-240mmHg y neonatal 10-140mmHg, señalando que los rangos requeridos reafirman una condición técnica para una marca específica.

CENTRAL DE MONITOREO

- **Compatible con monitores de signos vitales:**

Solicitamos al comité técnico aclarar si la compatibilidad de la central monitoreo, es con los monitores de signos vitales de la marca que se están ofertando.

MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA QUIRÓFANO

- **Batería con autonomía de mínimo 5 horas:**

Solicitamos al comité técnico se tengan en cuenta equipos de batería de mínimo 4 horas de autonomía ya que los quirófanos cuentan con plantas eléctricas y este es un tiempo suficiente por si se requiere el uso con batería.

DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO

- **Tiempo de carga menor o igual a 10 segundos a máxima energía:**

Solicitamos al comité técnico se tengan en cuenta equipos de tiempo de carga de 11 segundos ya que no todos manejan la misma energía máxima y esto puede hacer que varíe el tiempo de carga.

- **Tiempo de carga máximo de 5 segundos para máxima carga:**

Solicitamos al comité técnico aclaración de esta especificación ya que en la especificación anterior se solicitó otro tiempo diferente de carga.

DESFIBRILADOR CON MÓDULO DE MARCAPASO CON PALETAS EXTERNAS ADULTO Y PEDIÁTRICO Y PALAS INTERNAS

- **Tiempo de carga menor o igual a 10 segundos a máxima energía:**

Solicitamos al comité técnico se tengan en cuenta equipos de tiempo de carga de 11 segundos ya que no todos manejan la misma energía máxima y esto puede hacer que varíe el tiempo de carga.

- **Tiempo de carga máximo de 5 segundos para máxima carga:**

Solicitamos al comité técnico aclaración de esta especificación ya que en la especificación anterior se solicitó otro tiempo diferente de carga.

GRUPO 4

ITEM 1 MAQUINA DE ANESTESIA

- **Pantalla no incorporada en la maquina de anestesia de minimo 15"**

Solicitamos se tenga en cuenta de igual forma, equipos con pantalla incorporada a la estructura de la máquina de mínimo 12" ya que esto no afecta ni la programación ni la visualización de los parámetros ventilatorios.

- **Con visualización de 4 ondas simultáneamente**

Solicitamos se tengan en cuenta equipos con visualización de mínimo 3 ondas de manera simultanea, suficientes para la toma de decisiones del anesthesiólogo

- **Control de presión desde mínimo 0 hasta 90 cmH2O o mayor.**

Solicitamos se tengan en cuenta equipos con control de presión desde minimo 10 cmH2O, lo cual no afecta la programación en este modo de ventilación.

3.2 Verificación de Experiencia.

B- Experiencia Especifica: Se evaluará a partir de la información que se relacione en el formato, con sus respectivos soportes (certificación de la entidad contratante o la presentación del acta final y/o de liquidación del contrato ejecutado), así: El Proponente deberá demostrar experiencia en tres (03) contratos terminados y/o liquidados con hospitales en servicios de salud, cuyo objeto haya sido la compra y venta de equipos biomédicos y cuya sumatoria sea igual o superior al ciento (100%) por ciento del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

El valor facturado actualizado por concepto de prestación de servicios ejecutados de cada contrato se determina a partir del valor facturado expresado en salarios mínimos legales mensuales del año correspondiente a la fecha de terminación del servicio. Para tal fin se tendrá en cuenta la siguiente tabla: PERÍODO MONTO MENSUAL

PERÍODO MONTO MENSUAL

Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014 616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015 644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016 689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017 737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018 781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019 828.116.00



JOMEDICAL
equipos médicos

www.jomedical.com

🔑 : servicioalcliente@jomedical.com

✉ : jomedical@jomedical.com

☎ PBX: 637-5177
Fax: 629-5958

🏠 : Carrera 7 # 124 - 25
BOGOTÁ, Colombia

🏠 : Calle 7 # 39 -107
MEDELLÍN, Colombia

Enero 1 de 2020 a Dic 31 de 2020 877.803.00

Respetuosamente solicitamos al comité estructurador nos aclare si para la experiencia específica (tres contratos) se aceptan contratos a partir del año 2014 o no importa el tiempo de expedición de las certificaciones.

VI. REFERENCIACION DE TECNOLOGIA (CIEN PUNTOS - 100) puntos.... Nota: El puntaje se dará una vez se tenga el resultado de acuerdo a lo diligenciado en el anexo 10 con código interno FOR-GLO-MAB-006. Cada oferente debe usar este formato para que sus clientes evalúen la tecnología, misma que se está ofertando a la presente convocatoria.

Respetuosamente solicitamos al comité estructurador nos explique la forma en como se debe diligenciar el ANEXO 10

II. EQUIPO DE TRABAJO (CIENTO CINCUENTA PUNTOS - 150)

- **OCHENTA PUNTOS (80):** El oferente cuente con 2 Ingenieros Biomédicos y/o Bioingenieros, que cuente con capacitación certificada de fábrica para lo cual se otorgará **40 puntos** por cada Ingeniero (se debe presentar los respectivos soportes con el fin de certificar lo solicitado).
- **CINCUENTA PUNTOS (50):** El oferente cuente con 2 Tecnólogos y/o técnicos en mantenimiento de equipos biomédicos, que cuenten con capacitación certificada de fábrica para lo cual se otorgara **25 puntos** por cada tecnólogo (se debe presentar los respectivos soportes con el fin de certificar lo solicitado).

Solicitamos al comité estructurador se permita la evaluación de ingenieros biomédicos y/o bioingenieros y/o Ingenieros electrónicos, ya que corresponden a profesiones avaladas por el INVIMA para soportar todo el proceso de Instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos biomédicos que se están ofreciendo.

Agradecemos la atención que le brinden a las anteriores observaciones, en búsqueda de la pluralidad de oferentes y permitiendo que otras marcas puedan participar del presente proceso.

Agradecemos la atención brindada

Cordialmente,


NELLY CECILIA VEGA CUELLO

TECNOLOGÍA MÉDICA
con sentido humano



JOMEDICAL
equipos médicos

www.jomedical.com

🔑 : servicioalcliente@jomedical.com

✉ : jomedical@jomedical.com

☎ PBX: 637-5177
Fax: 629-5958

🏠 : Carrera 7 # 124 - 25
BOGOTÁ, Colombia

🏠 : Calle 7 # 39 -107
MEDELLÍN, Colombia

representante Legal

TECNOLOGÍA MÉDICA
con sentido humano